Asunción, 12 de julio de 2018.

SFP/DGAF/DOC/Nº 53/2018.-

Señor
Abg. Santiago Juré, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Me dirijo a Usted, en mi carácter de Directora Interina de la Dirección Operativa de Contrataciones de la Secretaría de la Función Pública, con referencia al llamado de "Mantenimiento y Reparación de Rodados para la SFP"- Plurianual, prevista en el Programa Anual de Contrataciones año 2018 de la Institución y cuya modalidad de adjudicación es por Contrato Abierto por montos, para manifestar lo siguiente:

Que, el Articulo Nº 20 de la Ley Nº 3439/07, que modifica la Ley Nº 2051/03, el Articulo Nº 36 del Decreto 21.909/03, establece los requerimientos necesarios a fin de realizar un llamado bajo la modalidad de Contrato Abierto y el Articulo Nº 2º de la Resolución Nº 1869/11, estipula que la "La modalidad de contrato abierto, solo será aplicable a los contratos cuyo objeto sea la provisión de bienes o prestación de servicios, en los que la Convocante no pueda definir con exactitud la cantidad y amplitud de los bienes y/o servicios que requerirá durante el plazo de duración del contrato…" .

Que, la Secretaría de la Función Pública, cuenta con vehículos, los cuales son utilizados para cumplir con las actividades oficiales de la Institución y es imprescindible que los mismos estén en óptimas condiciones mecánicas y técnicas.

Las actividades mencionadas son variables en volumen, debido a la dinámica de responder a funciones de rutinas y funciones de control emergidas de denuncias no previstas. Todo lo cual impide proyectar el desgaste de los vehículos, en síntesis la cantidad de eventos de mantenimientos necesarios, durante la duración de la relación contractual.

Conforme a lo mencionado, solicitamos sea aceptado y publicado el llamado de referencia, por modalidad de Contrato Abierto "por montos", de manera que la Secretaría de la Función Pública tenga la opción de contar con este servicio conforme a la disponibilidad de fondos.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle atentamente.

Presidencia de la República * SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA *

Ángel Daniel Florentin Solis
Director Gral. de Administración y Finanzas
Secretaría de la Función Pública